

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 20/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CSBANCO
RAZÓN SOCIAL	CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable para las emisiones de CEBURS Bancarios con clave de pizarra CSBANCO 18, CSBANCO 19, CSBANCO 19-2 y CSBANCO 20 de CONSUBANCO

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (20 de octubre de 2020) - HR Ratings ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable para las emisiones de CEBURS Bancarios con clave de pizarra CSBANCO 18, CSBANCO 19, CSBANCO 19-2 y CSBANCO 20 de CONSUBANCO

La ratificación de la calificación para las Emisiones de LP con clave de pizarra CSBANCO 18, CSBANCO 19, CSBANCO 19-2 y CSBANCO 20 por montos de P\$1,000.0 millones (m), P\$700.0m, P\$1,000.0m y P\$1,000.0m respectivamente se basa en la calificación de contraparte de largo plazo de CONSUBANCO, la cual fue ratificada en HR A con Perspectiva Estable el 20 de octubre de 2020. Esta puede ser consultada con mayor detalle en www.hrratings.com. La ratificación de la calificación para CONSUBANCO se basa en los indicadores de solvencia, tanto el índice de capitalización como la razón de apalancamiento y la razón de cartera vigente a deuda neta, los cuales se encuentran en niveles adecuados al cerrar en 21.3%, 2.3x y 1.3x respectivamente al segundo trimestre de 2020 (2T20) (vs. 22.7%, 2.5x y 1.2x al 2T19 y 18.5%, 2.8x y 1.1x en el escenario base). Es importante mencionar que se consideraba un pago de dividendos por P\$400.0m a finales del 2019, evento que no sucedió y que podría tener lugar durante el 4T20. Asimismo, se observa una mayor colocación de créditos comerciales a partes relacionadas, que representó el 6.6% sobre cartera total y 0.1x sobre capital contable (vs. 3.3% y 0.1x al 2T19). Por otro lado, se observa una disminución en los indicadores de morosidad al cerrar el índice de morosidad y morosidad ajustado en 3.5% y 5.2% al 2T20 (vs. 4.6% y 7.9% al 2T19 y 4.4% y 9.2% en el escenario base). Esta mejora proviene del enfoque de cobranza establecido por el Banco, así como por una mayor priorización por la implementación de alertas tempranas y una mayor participación de créditos comerciales.

La emisión CSBANCO 18 se llevó al amparo del Programa de CEBURS Bancarios de CONSUBANCO, el cual contaba con un monto total autorizado de P\$4,000.0m o su equivalente en UDI's y una vigencia de cinco años a partir de la autorización de la CNBV, el 21 de mayo de 2013. Las emisiones CSBANCO 19, CSBANCO 19-2 y CSBANCO 20 se llevaron al amparo del Programa de CEBURS Bancarios de CONSUBANCO, el cual cuenta con un monto total autorizado de P\$7,500.0m o su equivalente en UDI's y una vigencia de cinco años a partir de la autorización de la CNBV. Las Emisiones son quirografarias, por lo que no cuentan con alguna garantía específica. Las características generales de las Emisiones se detallan a continuación en la siguiente tabla incluida en el documento adjunto.

Principales Factores Considerados

Calificación del Emisor

Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple especializada en el negocio de créditos pagaderos a través de descuentos de nómina otorgados principalmente a empleados y pensionados del sector público en México.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Adecuada posición de solvencia, al cerrar con un índice de capitalización de 21.3%, una razón de apalancamiento de 2.3x y de

FECHA: 20/10/2020

cartera vigente a deuda neta de 1.3x al 2T20 (vs. 22.7%. 2.5x y 1.2x al 2T19 y 18.5%, 2.8x y 1.1x en un escenario base). La mejora en estos indicadores con relación a lo esperado por HR Ratings corresponde a que se tenía contemplado un pago de dividendos a finales de 2019 por P\$400.0m, suceso que no tuvo lugar.

Mejora en la calidad de la cartera con un índice de morosidad de 3.5% y ajustado de 5.2% al 2T20 (vs. 4.6% y 7.9% al 2T19 y 4.4% y 9.2% en un escenario base). La mejora en la calidad de la cartera se debe al fortalecimiento de las políticas de cobranza, así como por una mayor originación de créditos comerciales.

Incremento en los niveles de rentabilidad, exhibiendo un ROA y ROE Promedio de 3.2% y 10.6% al 2T20 (vs. 1.9% y 6.5% al 2T19 y 1.4% y 5.2% en un escenario base). El incremento en los niveles de rentabilidad corresponde a una mayor generación de utilidades debido a una menor generación de estimaciones preventivas y menores gastos por adquisición de cartera.

Expectativas para Periodos Futuros

Mejora en la calidad de la cartera. En línea con las políticas de cobranza y de la mejora observada, se espera una mejora en la calidad de la cartera, con un índice de morosidad y morosidad ajustado por debajo de 3.4% y 5.9%.

Pago de dividendos al cierre de 2020, 2021 y 2022. CONSUBANCO contempla el pago de dividendos por P\$400.0m al cierre de 2020 y, posteriormente, al cierre de 2021 y 2022, por el 50.0% de las utilidades netas del año.

Factores Adicionales Considerados

Adecuada concentración en Veracruz, Ciudad de México y Estado de México, representando el 13.7%, 10.0% y 9.2% de la cartera total al 2T20 (vs. 17.3%, 11.4% y 9.6% al 2T19). La disminución en concentración corresponde a una mayor colocación dentro de 26 entidades federativas, las cuales cuentan con una concentración menor a 2.6%.

Moderada distribución por broker, en donde los cinco brokers principales representan el 72.3% de la cartera (vs. 81.8% al 2T19). Se observa una disminución derivado de una mayor colocación de créditos comerciales, los cuales son colocados por el Banco. Considerando únicamente la cartera de nómina, los cinco brokers principales representan el 87.3% (vs. 85.3% al 2T19).

Volatilidad en el cálculo de la cartera adquirida en los últimos tres años. El Banco ha realizado cambios en el cálculo del sobreprecio para la adquisición de cartera.

Factores que Podrían Subir la Calificación

Diversificación de las líneas de negocio. La distribución de los ingresos se consideraría adecuada cuando los ingresos de créditos personales representen menos del 70.0%, con lo cual el Banco disminuiría su dependencia de los ingresos a una línea de negocio.

Mejora en la calidad de la cartera con el crecimiento proyectado. La mejora en la calidad de la cartera en niveles de morosidad ajustada por debajo del 4.0%, reflejaría adecuados procesos de cobranza.

Índice de capitalización estable y en niveles superiores al 22.0%. Un índice de capitalización constantemente por arriba del 22.0% implicaría una posición de solvencia en niveles de fortaleza.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Deterioro de los indicadores de solvencia derivado de una política de pago de dividendos agresiva. Una política de pago de dividendos agresiva, en la que se observara un índice de capitalización por debajo del 17.0% y una razón de cartera vigente a deuda neta por debajo de 1.1x, deterioraría la posición del Banco.

Deterioro en el ROA por debajo del 1.5% por medio de gastos por sobreprecio de cartera adquirida. Una mayor colocación por medio de brokers, que incrementara los gastos por sobreprecio de cartera adquirida, llevaría a un deterioro de la rentabilidad

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 20/10/2020

del Banco.

Anexo - Escenario Base incluido en el documento adjunto.

Anexo - Escenario Estrés incluido en el documento adjunto.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
angel.garcia@hrratings.com

Rocio Belloso
Analista
rocio.belloso@hrratings.com

Pablo Domenge
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
pablo.domenge@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Bancos (México), Mayo 2009

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior CSBANCO 18: HR A / Perspectiva Estable

CSBANCO 19: HR A / Perspectiva Estable

CSBANCO 19-2: HR A / Perspectiva Estable

CSBANCO 20: HR A / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación CSBANCO 18: 29 de octubre de 2019

CSBANCO 19: 29 de octubre de 2019

CSBANCO 19-2: 29 de octubre de 2019

CSBANCO 20: 28 de agosto de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 4T11 - 2T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Deloitte Touche Tohmatsu Limited proporcionada por el Banco.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

FECHA: 20/10/2020

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR